

**ACTA DE LA REUNIÓN IV DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DEL MUI DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE LA FACULTAD DE
FORMACIÓN DEL PROFESORADO (31-1-2011)**

RELACIÓN DE ASISTENTES:

Dña. Teresa Fraile
D. Fernando Fajardo
D. Miguel Ángel Martín
D. Abel Macías
D. Juan José Lozano

Reunida la Comisión a las 13 horas del día treinta y uno de enero de 2011 en la Sala de Juntas del Decanato, con la inasistencia excusada de D. José Soto, toma los siguientes acuerdos por unanimidad:

1. No aplicar el instrumento de evaluación propuesto en la CGCFFP para la evaluación de las Competencias Generales del Título del MUI de CC SS y Jurídicas en nuestra Facultad.
2. Aplicar un instrumento para la evaluación del desarrollo del currículo en este primer curso de implantación del MUI en nuestra Facultad. Para ello, se utilizará como referencia el instrumento que se aplica en los cursos de formación para el profesorado novel en esta Universidad.
3. Con relación a los puntos 3º y 4º del orden del día, redactar una carta y remitirla a las direcciones de los departamentos implicados en el MUI para que, a la mayor brevedad, nos indiquen la disponibilidad de créditos que el profesorado doctor tiene para los próximos tres o cuatro cursos (hasta la implantación completa de los grados). Con esa información en nuestro poder, la Comisión realizará un sondeo de disponibilidad real del profesorado doctor de la Facultad para impartir créditos en el/los MUIs de Innovación y CC SS.
4. Volver a convocar una reunión para el próximo lunes, 14 de febrero. Y hasta entonces, estudiar el plan de estudios del MUI para la Innovación Educativa con vistas a proponer modificaciones o mejoras, antes de elevar la propuesta definitiva a la CGCFFP.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 14,35 h.

EL COORDINADOR DE LA COMISIÓN

Fdo.: Juan José Lozano Pino